

## JUNTA VECINAL DE ENTRAMBASMESTAS

**CVE-2018-2111** *Aprobación inicial y exposición pública de los presupuestos generales de 2018.*

Aprobados por la Entidad Local Menor de Entrambasmestas, en su reunión de 12 de enero de 2018, los presupuestos generales para el ejercicio 2018, el expediente quedará expuesto al público en los locales de la ELM, por espacio de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante cuyo plazo cualquier interesado en los términos previstos en el artículo 170.1 del Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, y artículo 22.1 del Real Decreto 500/1990, podrá examinarlo e interponer las reclamaciones que consideren pertinentes por los motivos previstos en el artículo 170.2 de la Ley y 22.2 del Real Decreto citado.

En caso de no presentarse reclamaciones se considerarán definitivamente aprobados sin necesidad de nuevo acuerdo, en otro caso la Entidad Local deberá pronunciarse sobre las mismas en el plazo de un mes.

Entrambasmestas, 12 de enero de 2018.

El presidente,  
Roberto Martínez López.

2018/2111